



Fecha: 26-05-2026
Hora: 10:40
Funcionario/a: P. Gallo

**Comunicación fecha de la elección del
directorio (Artículo 21° BIS LEY
19.418)**

En Calama, a 26 de Mayo del año 2026, la Comisión electoral establecida con fecha 03 de Mayo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“Comité de Adelanto Villa Alborado”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 20 de JUNIO del año 2026
- Horario : Inicio 10:00 termino 13:00
- Lugar y dirección : Plazuela central Villa Alborado

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“Comité de Adelanto Villa Alborado”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Pedro Gallo Paredes.</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
2	<u>Lizette. Ajata Lopez</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
3	<u>Clara Bautista. Bautista.</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Pedro Gallo Paredes.
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico [REDACTED]

[Signature]
FIRMA